



¿DONDE
ESTAN?



INFORMATIVO

AGRUPACION DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS

AÑO 5 - NUMERO

51

Abril 1998

PARA NO OLVIDAR:

ENRIQUE KRAUSS (DC)

ALDO CORNEJO (DC) - ELIANA CARABALL (DC)

WALDO MORA (DC) - IGNACIO WALKER (DC)

JAIME JIMENEZ (DC) - ROBERTO LEON (DC)

RAFAEL ARRATIA (DC) - JAIME MULLET (DC)

JOSE MIGUEL ORTIZ (DC) - ANTONELLA

SCHARAFFIA (DC) - IVAN MESIAS (PRSD)...

30 SET 1998

**...los diputados
que salvaron
a Pinochet**

¡No a la impunidad!

Identificado Funcionario de la ONU Detenido Desaparecido

El 22 de Abril la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) puso en conocimiento del Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, la reciente identificación de Fernando de la Cruz Olivares Mori, quien se desempeñó como miembro del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) hasta el 5 de Octubre de 1973, fecha en que fue detenido por el entonces Teniente de Infantería de Marina de apellido Osses quien lo trasladó hasta el Ministerio de Defensa, lugar desde donde desapareció. Los funerales de Fernando Olivares, exhumado del Patio 29, se efectuaron en el Cementerio General con la presencia de funcionarios de la CEPAL, familiares, amigos y miembros de la AFDD.

Editorial

El 9 de abril el Partido Demócrata Cristiano, cometió un grave error histórico: desperdició la irrepetible ocasión de contribuir a la aprobación de la Acusación Constitucional contra Pinochet por sus hechos y dichos, durante la transición democrática, en la Cámara de Diputados, donde la Concertación constituye mayoría. Habría reparado así la responsabilidad del Partido en el inicio de la tragedia nacional vivida a partir del derrocamiento del gobierno constitucional del Presidente Salvador Allende.

Los argumentos esgrimidos por diversos miembros de la Mesa Directiva, por personeros de Gobierno y por los Parlamentarios que votaron en contra, no resisten el menor análisis. Cuando se intenta justificar tal posición, señalando que Pinochet no estaba siendo juzgado por los crímenes cometidos en dictadura, además de ser obvio, es una insensatez, porque estamos hablando del mismo personaje que durante la transición no sólo no se transformó en un demócrata, sino que atentó -como a todos nos consta- en los hechos y en los dichos contra la transición. El boinazo y el ejercicio de enlace no fueron "declaraciones imprudentes" o "acciones inconvenientes", sino acciones de sedición militar, encabezadas por el acusado, en aquel entonces Comandante en Jefe del Ejército, que debieron ser juzgadas como tales. Cuando algunos señalan que éste es "un costo que se ha debido pagar como consecuencia del modelo de transición", resulta inaceptable. Se olvida que la voluntad popular fue respaldar un programa de gobierno que contenía reivindicaciones tan sentidas como la verdad, la justicia y el castigo a los culpables. Se olvida también que el costo, una vez más, lo pagamos nosotros, los mismos de siempre: las víctimas y sus familiares.

Reconocemos públicamente, la actitud digna, consecuente y valiente de aquellos Diputados Demócratacristianos que impulsaron esta iniciativa, a todos aquellos Diputados que se sumaron a ella y que con su voto se pronunciaron a favor. Extendemos tal reconocimiento, con respeto y valoración, a la Juventud Demócratacristiana, a los numerosos jóvenes y militantes que de diversas maneras expresaron su apoyo a la iniciativa y su rechazo a la conducta en contra, adoptada por doce de sus Diputados.

**AGRUPACION
DE FAMILIARES
DE DETENIDOS
DESAPARECIDOS
(AFDD)**



**Manuel
Rodríguez 33
Santiago de Chile
Fono-Fax 696 0678
Fax 698 8609**



Sr. Eduardo Umaña Mendoza

Asesinados defensores de Derechos Humanos en Colombia y Guatemala

Con consternación e indignación recibimos la noticia de los cobardes asesinatos del destacado abogado y defensor de los Derechos Humanos, Sr. Eduardo Umaña Mendoza y de Monseñor Juan José Gerardi, de Colombia y Guatemala, respectivamente. Estos nuevos crímenes se suman a la larga lista de asesinados en el Continente, especialmente en los países que continúan con graves conflictos sociales y persistentes violaciones a los derechos humanos y en donde la impunidad ha sido la práctica de éstos Estados.

El abogado de derechos humanos Eduardo Umaña, fue un permanente defensor de las comunidades indígenas, de militantes políticos, de marginados y perseguidos, de sindicalistas y de estudiantes, su asesinato ocurrido el 18 de Abril se suma a una sistemática persecución de los trabajadores y activistas de los derechos humanos de Colombia, entre las cuales se encuentra la actual Presidenta de FEDEFAM Yvette Bautista. Asimismo, el horrendo asesinato del Obispo de la Diócesis de Ciudad de Guatemala, trabajador incansable para la Paz y los derechos humanos, ocurrido el 27 de Abril y a dos días de haberse producido la entrega del informe sobre Derechos Humanos "NUNCA MAS" que daba cuenta de las graves y masivas violaciones a los derechos humanos ocurridas en las últimas cuatro décadas en Guatemala, sin duda, ha sido un duro golpe para el proceso de paz que forzosamen-



Monseñor Juan José Gerardi

te trabajan el gobierno de ese país y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (UNRG) después de la firma de paz en diciembre de 1996.

Estos asesinatos evidencian - una vez más - la ausencia de medidas firmes y eficaces que permitan proteger la vida y la integridad de los defensores de derechos humanos, de los líderes sociales, cívicos, campesinos y sindicales. Por lo tanto, es deber de los gobiernos disponer de las acciones necesarias que tiendan a investigar rápidamente los móviles, los autores y cómplices de los graves crímenes, de lo contrario pudiésemos estar ante una nueva y peligrosa escalada de persecución en contra de los defensores de los derechos humanos del Continente.

El reconocimiento mundial de la labor desempeñada por Eduardo Umaña y Monseñor Juan José Gerardi, será el permanente homenaje que brindarán los pueblos a dos hombres ejemplares y consecuentes con sus hermanos de causa, con los perseguidos y los desposeídos del Continente.

Noticias

ABRIL '98

1 Una reunión con el Comité Pro Memorial de Lonquén sostuvo el Directivo de la AFDD con el objeto de coordinar acciones tendientes a rechazar la instalación del vertedero en la zona.

1 El Ministro de Fiero Juan Guzmán acogió a tramitación una nueva querrela criminal contra el ex Comandante en Jefe del Ejército, General Augusto Pinochet. Esta querrela fue interpuesta por Marta Concha, esposa de Sergio Lagos, detenido desaparecido desde 1974.

2 Las integrantes de la AFDD Viviana Díaz, Carmen Vivanco y Victoria Sabater, sostuvieron un encuentro con estudiantes alemanes a los que se les expuso la actual situación del tema de los detenidos desaparecidos. Esta iniciativa fue organizada por el Centro de Atención de la Familia del Obispado de San Felipe.

3 El Conjunto Folclórico de la AFDD participó en el recital que el Conjunto Cristal Andino de Suecia realizó en el Teatro Carlos Carliola de Santiago.

4 Sola Sierra, Presidenta de la AFDD y Francisco Estévez, Coordinador del Consejo de la Sociedad Civil, declararon ante la Comisión de la Cámara de Diputados que estudiaba la Acusación Constitucional en contra de Augusto Pinochet Ugarte. Esta Comisión fue presidida por la Diputada María Antonieta Saa (PPD) e integrada por los Diputados Ricardo Rincón (PDC), Carlos Olivares (PDC), Haroldo Fossa (RN) y Gonzalo Ibañez (UDI).

4 En el Parque Por la Paz, ex Villa Grimaldi, se realizó un acto de homenaje a los chilenos detenidos desaparecidos en 1976, en la ciudad de Mendoza, Argentina: Juan Hernández Zaspe, Luis Muñoz Velásquez y Manuel Tamayo Martínez. Este homenaje lo organizó el Centro Verdad y Justicia, y familiares de los compañeros detenidos desaparecidos. Intervino el Presidente del Partido Socialista Camilo Escalona y a nombre de la AFDD Ester Barria.

6 En la Sede de la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC) se llevó a efecto el esperado encuentro del cantautor cubano Pablo Milanés con los familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos de Chile. Este encuentro estuvo lleno de emociones, saludos y canciones con el artista que tardó 25 años en volver a cantar en nuestro país.

9 La Cámara de Diputados rechazó la Acusación Constitucional en contra del General (R) Augusto

Pinochet, presentada por un grupo de parlamentarios de la Democracia Cristiana y apoyada por los Diputados de las Bancadas del PS y del PPD. Dicha acusación fue rechazada por 62 votos en contra y 52 a favor.

10 En Semana Santa organizaciones de las comunidades cristianas realizaron un Vía Crucis Popular en el Parque Por la Paz, ex Villa Grimaldi para conmemorar el dolor sufrido por las víctimas de la represión política.

12 Una delegación del Directivo de la AFDD se hizo presente en la sede del Partido Demócrata Cristiano a fin de solidarizar con los jóvenes de esa colectividad luego que éstos se tomaran la sede partidaria en rechazo a la decisión de 12 Diputados de rechazar la Acusación Constitucional contra Pinochet.

15 A fin de coordinar el trabajo para implementar la toma de muestras de ADN a los familiares directos de detenidos desaparecidos, el directivo de la AFDD se reunió con el abogado jefe del Programa de Continuidad de la Ley 19.123, Alejandro González Poblete.

17 La Segunda Sala de la Corte Suprema dirimió la contienda de competencia en favor de la justicia civil en el proceso por el secuestro de Leopoldo Muñoz Andrade, detenido desaparecido desde 1974. La decisión que la AFDD valora enormemente, tuvo el voto en contra del Auditor del Ejército Fernando Torres Silva.

17 El Colegio de Profesores interpuso una querrela criminal en contra del ex Comandante en Jefe del Ejército por los delitos de homicidios múltiples calificados, secuestros, inhumación ilegal y asociación ilícita cometidas durante la dictadura militar, en contra de 103 profesores a lo largo del país.

18 La Corporación Urracas Emaus en el marco de la conmemoración de sus 40 años de labor, realizó un acto de homenaje a las víctimas de la dictadura militar en el Memorial del Detenido-Desaparecido y del Ejecutado Político, depositando una ofrenda floral. En dicho acto, que contó con la asistencia de representantes de diversos países latinoamericanos, intervinieron Manuel Gavilán, Secretario Ejecutivo de Urracas y Viviana Díaz a nombre de la AFDD.

19 La AFDD publicó una inserción en el Diario La Epoca donde entrega su opinión en relación al

resultado de la Acusación Constitucional en la Cámara de Diputados: titulada "LA DESHONRA DEL PAÍS".

22-23 La AFDD participó en el Seminario Internacional "Tránsito hacia nuevos paradigmas: Género y Derechos Humanos".

23 Miembros del Directivo de la AFDD hicieron entrega de una carta dirigida al Presidente Ernesto Samper, para expresar el rechazo y exigir el esclarecimiento del asesinato del desterrado abogado defensor de derechos humanos, Sr. Eduardo Umaña Mendoza.

24 La AFDD hizo entrega de una carta a la Junta Nacional del Partido Demócrata Cristiano en relación a la actuación de algunos de sus parlamentarios ante el rechazo de la Acusación Constitucional en la Cámara de Diputados.

24 La Comisión de Derechos Humanos, Capítulo Quillota, al conmemorar un año más de su labor y como parte de sus actividades, distinguió al Conjunto Folclórico de la AFDD por la destacada labor de difusión y denuncia que a través de la música realiza el Grupo.

25 Al cumplirse 22 años de las detenciones y posterior desaparecimiento de Manuel Recabarren Rojas, de Manuel Guillermo y Luis Emilio Recabarren González y de Nalvia Rosa Mena Alvarado, familiares, amigos y compañeros de partido realizaron un acto de homenaje en la sede del Partido Comunista de la Comuna de Renca. En el acto se mostró un video con una recreación de los hechos ocurridos en Abril de 1976.

28 El Ministro Juan Guzmán acogió a tramitación la quinta querrela presentada por el Colegio de Profesores en contra del (R) General Augusto Pinochet.

30 En el día Internacional del Trabajo, la AFDD publicó en el Diario El Siglo, un saludo a todos los trabajadores chilenos y rindió homenaje a todos los trabajadores detenidos-desaparecidos.



¡No a la impunidad!